

## NOTAS.

1.—El retrato de que se habla, perteneció al convento de San Francisco de México: estaba colocado, según me ha dicho el Sr. Ágreda, en el primer descanso de la escalera principal, á la derecha de la puerta de una capilla. Del otro lado haciendo juego, se veía un lienzo con San Sebastián de Aparicio, que hoy se conserva en la capilla de Señor San José, de nuestra metropolitana de México. Ambos lienzos cubrían los lugares en donde se encontraban dos puertas que cita Betancurt en su *Teatro Mexicano*, 4ª parte, pág. 33. Cuando la primera exclaustación de los religiosos franciscanos, acaecida en 17 de Septiembre de 1836, el Sr. D. José María Lacunza pidió el cuadro de Fr. Pedro de Gante, para colocarlo en la sala rectoral del Colegio de San Juan de Letrán; en donde, en efecto estuvo hasta la extinción de ese plantel poco después de la caída del Imperio: entonces pasó el retrato al Museo Nacional; aquí se mantuvo en el cubo del segundo tramo de la escalera principal de la derecha del edificio, hasta que se dispuso nuevamente su colocación en la galería en que hoy se encuentra.

2.—Al calce del cuadro de nuestro lego, y á dos columnas, se encuentra la leyenda que en seguida se copia; ha sustituido á otra inscripción de la que hay visibles vestigios. La letra es de fines del siglo pasado, al parecer; y dice:

«El V. Sieruo de Dios, y varon Apostólico F. Pedro de Gante \* Natural de la Villa de Iguen en el Condado de Flandes, Primer religioso Lego y Fundador de esta Prouincia del Santo Evangelio, fue emviado (*sic*) por el Emperador Carlos V. su mui inmediato pariente: fue de exelentes virtudes, tubo conocimiento infuso de las Artes liberales, y Mecánicas y enseñó á los Indios la Doctrina Christiana † que traduxo en Idioma Mexicano, y á los dos años la tenia impresa: enseñó á los Mancebos la Música,

\* Su verdadero nombre era Pedro de Mura.

† Impresa en México (letra gótica) en casa de Juan Pablos el año 1553. Los dos únicos ejemplares de que hay noticia en México, pertenecen respectivamente á las selectas bibliotecas de los Sres. García Icazbalceta y Ágreda.

y á tocar en todos instrumentos, la política, y todos los Oficios mecánicos. Edificó en México, y en sus contornos mas de cien Iglesias: Fundó los Insignes Colegios de Sn. Juan de Letran, y el que llaman de las Niñas: fué fundador de este Convento (Sn. Francisco), y Capilla de Sr. Sn. José. Primer Parroquia de las Indias, y Primiceria de millares de Iglesias de Nueva España, y Perú: Hizo Escuelas de Niños, y Niñas, y á los de San Juan de Letran les consiguió de su magestad rentas para su substento. A petición suya mandó la Señora Emperatriz seis matronas á su costa que enseñaran los Oficios mugeriles á las Niñas; y en el Colegio de Letran tenia una celdilla en que se retiraba en sus Santos ejercicios, de que sacaba tanta eficacia en los Sermones que predicaba á los Indios en lengua Mexicana en que fué fecundísimo, que dexó hasta el dia en ellos la devocion con que reciben el Sacramento del Altar, hizo una plática cerca del Matrimonio, que en un dia se verificaron en Xochimilco á miles los cassamientos: Fué el que instituyó las Cofradías de Naturales, y por un eficaz informe suyo fueron últimamente libres de la esclavitud introducida contra ellos. Por tres veces le vinieron licencias, sin solicitarlas para que se Ordenase de Sacerdote: Una del Papa Paulo III. otra del General de la Orden, y otra de un Nuncio Apostólico, porque sabedores de su Zelo, y Virtudes les pareció que no debiera permanecer en estado de Lego. Por el Emperador se le propuso que admitiese el Obispado de México, y por instancias que se le hicieron, no condescendió, y decia que mas queria versarse en la enseñanza de los Indios como pobre Lego que en los ejercicios de Prelado, y que mas le acomodaba la Celdilla del Colegio de Sn. Juan de Letran, que los Palacios Episcopales. Fué tan venerado, y querido de los Indios que teniendo Sacerdotes, que los miraban como á Hijos; todos acudian á él en solicitud de consuelo: le amaban como á Padre, y le obedecian como á Superior, y Maestro, en tanto grado, que de su arbitrio pendia todo el Gobierno de México, y de los lugares comarcanos: si se les mandaba alguna cosa temporal ò Espiritual ocurrían á saber su voluntad para ejecutarlo: por tanto, fué tan estimado del Illmo. Sr. Dn. F. Juan de Zumárraga, Primer Obispo de esta Sta Iglesia, y Religioso Franciscano, que representó sus circunstancias al Capítulo Gral. de Tolosa, y el Illmo. Sr. Dn. F. Alonso de Montufar del Sagrado. Orn. de N. P. Sto. Domingo y decia frecuentemente, como su Antecesor: Yo no soi Arzobpo. de México, sino F. Pedro de Gante: Hagase sin dilacion lo que él ordenare. Y habiendo trabaxado como cinquenta años, destruyendo mas de diez mil Idolos, y reduciendo almas á millones. Murio dia en que Ntra. Me. la Sta. Igla. celebra el santo de su nombre, y Príncipe de los Apóstoles N. P. S. Pedro,\* año

\*Tal cosa no es exacta; esto resultó quizá de haber colocado Betancurt en su *Menologio* la memoria de Fr. Pedro en el día 29 de Junio, por ignorar la fecha en que nuestro lego falleciera. El Sr. García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, pág. 43, advierte

de 1572 y á instancias de los Indios, fué sepultdo. en su Capilla, y Parroquia; con concurrencia de lo mas notable de la Ciudad.»

3.—Como se ha dicho, nuestro Fr. Pedro llegó á México en 30 de Agosto de 1523, junto con Fr. Juan de Tecto y Fr. Juan de Ayora ó Ahora. En el tomo II de la obra *México á través de los Siglos*, pág. 277, se dice que aquellos religiosos llegaron en 1522; pero el Sr. García Icazbalceta, que dilucidó la cuestión, asienta la fecha que antes dejé consignada. Véase la pág. 35 de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*.

4.—Este retrato se hallaba en la ciudad de Puebla, en la antesacristía del convento de San Francisco, en un lugar muy alto. El Sr. Ágrede, quien me ha comunicado la presente noticia, vió este cuadro allí, hace muchos años, y dió noticia de él al Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, que á la sazón se hallaba ocupado junto con el Dr. D. Jesús Sánchez, en la publicación de gramáticas y vocabularios de la lengua náhuatl, por cuenta del Museo. Al saberse la existencia, en Puebla, del retrato del P. Olmos, el Sr. Troncoso personalmente se dirigió á la Angelópolis, para hacer sacar una fotografía del cuadro, con la cual se hizo la estampa que se advierte al frente del *Arte para aprender la Lengua Mexicana*, compuesto por el citado religioso y dado á la estampa en México.\* Más tarde, se solicitó la intervención del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida, para traer el retrato al Museo á fin de conservarlo en este establecimiento; accedió el Prelado, escribiendo luego al Provincial de los Franciscanos, Fr. Manuel Rivero, cura entonces de Tetzoco, quien mandó al guardián de Puebla, que entregara dicho retrato, como en efecto se hizo. Agregaré, como noticia también de mi buen amigo el Sr. Ágrede, que el cuadro del P. Olmos se encontraba junto á una ventana, por lo cual tiene una esquina truncada; y al otro lado de esa ventana, haciendo juego con el retrato de Fr. Andrés, estaba el de Fr. Martín Sarmiento y Hojacastro, tercer obispo de Tlascala y Comisario general que fue de la Orden Seráfica en la Nueva España.

5.—Al pie del retrato del venerable P. Olmos, se lee una inscripción en letra gótica, al parecer posterior á la pintura; la cual leyenda dice lo que en seguida se traduce:

que en la pintura contemporánea publicada por M. Aubin, se expresa que Fr. Pedro fué sepultado el domingo 20 de Abril de 1572, de donde se deduce que murió uno ó dos dias antes. La edad del ilustre religioso pasaba de noventa años.

\*Arte para aprender la Lengua Mexicana compuesto por Fr. Andrés de Olmos, Guardian del monasterio de Sant Andres de Sant Francisco de Veitlalpam en la provincia de la Totonacapa que es en la Nueva España. Acabose en primero dia de Henero del año mil quinientos, y cvarenta y siete años.—Publicado por Mr. Rémi Simon. Paris. Imprenta Nacional. MDCCCLXXV. Reimpreso en México, 1885, México Imprenta de Ignacio Escalan-

«El Venerable Padre Fr. Andrés de Olmos,\* tan Santo como Docto con los dones de Sabiduría, de Ciencia, de Caración, de Profecía, de interpretar las Escrituras, y el de Lenguas; pues supo con admiración las cuatro primeras de estas Indias, que peragró con innumerables frutos de Honestidad, y Honor; componiendo 3 Artes y 3 Vocabularios, en Mexicano, Totonaco y Huasteco y escribiendo en dichas Lenguas los siguientes libros: de los 7 Sacramentos, de los Siete Pecados Mortales; de los 7 Sermones, de otros diferentes de pláticas políticas para los Tlataunes, de los Sacrilgios, del Juicio final, y un Auto al propio fin; Doctrina Cristiana; Confesionario y otros muchos tratados, fuera de la traducción de Nuestro Castro, y 2 Epístolas de Rabinos. Murió dejando memoria eterna, y nombre de Apóstol de Estas Indias. Año de 1571.»

6.—El retrato de Fr. Bernardino de Sahagún, estaba en una sala del Museo, cuando se hallaban todavía los objetos en el edificio de la Ex-Universidad. De este retrato hay una copia litográfica muy reducida; se publicó bajo el núm. 69, en el tomo III de la *Historia Antigua de México*, por Prescott, anotada por el Sr. D. José Fernando Ramírez. En el propio tomo, pág. 138, se dice que el retrato que posee el Museo es una copia de otro que existía en el convento de San Francisco de México, muy antiguo, pero bastante bien conservado: fué obsequio hecho al Museo por D. Carlos María de Bustamante. En el tomo I de *México á través de los Siglos*, pág. XXXV de la Introducción, y en el texto, se ve nuevamente dado á la estampa el retrato, al hablarse en aquella obra con alguna extensión, de los diversos escritos del insigne sacerdote, hilo dignísimo de la Sacra Orden, y compañero benemérito de aquellos santos varones que vinieron á iluminar el Anáhuac con la luz purísima del Evangelio.

7.—Este cuadro, lo mismo que los que le siguen, números 5 al 10, inclusive, pertenecieron al antiguo convento de San Francisco de México; los 4 á 9, son obra del artista ANTONIO DE TORRES; é iguales á éstos se conservan otros, con disintos personajes, en el Museo; no se han colocado en sitio digno y conveniente, por falta absoluta de lugar.

8.—*El Venerable Pe. Fr. Juan Suárez, Hijo de esta Santa Provincia, Insigne en piliplo, y Cathedra, renunció todos los oficios de la Orden, y la mitra del río de las palmas; murió con fama de santidad.*

9.—En 15 de Mayo de 1524, llegaron á nuestra costa del Golfo, los doce beneméritos religiosos franciscanos

te. Bajos de San Agustín núm. 1.—1885.—Fol. 126 páginas. —La edición francesa en un volumen en 4.<sup>o</sup>  
\* Llegó á México en 1528 en compañía del venerable primer Obispo y Arzobispo de México, D. Fr. Juan de Zumárraga.

que fueron despachados á la Nueva España para la predicación del Evangelio. Hé aquí la lista de sus nombres:

Fr. Martín de Valencia, confesor y predicador, hacía como jefe.

Francisco de Soto, Martín de la Coruña, José de la Coruña, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo y Toribio de Benavente; todos predicadores y confesores.

Fr. García de Cisneros y Luis de Fuencaida, predicadores.

Fr. Andrés de Ribas y Fr. Francisco Jiménez, sacerdotes.

Andrés de Córdoba y Juan de Palos, legos; nombrado este último en sustitución de Fr. Bernardino de la Torre, que no llegó á venir. Véase *Betancurt*, MEXICOLOGO.

10.—La conquista de la Florida, procurante propiedad hoy de los Estados Unidos del Norte, debió mucho también á los Ilustres religiosos franciscanos y á costa de la misma existencia de éstos. Así lo testifica la vida del ejemplar Fr. Juan Suárez, que contribuyó en esa península, á derramar la luz del Evangelio. El lego Fr. Juan de Palos le acompañó por obediencia; éste asimismo fue benemérito en aquella evangelización: vivía en Sevilla; se le designó para venir á la Colonia, y en ella mucho trabajó, predicando á los indios en mexicano. Los nombres de estos verdaderos apóstoles y primeros introductores de la civilización en nuestra patria, deben por siempre conservarse grabados en todo pecho mexicano.

11.—*El V. P. Fr. Francisco Ximenes Hijo de esta Santa Provincia, el primer Sacerdote que cantó misa en este reino. Docísimmo en el derecho canónico, Guardian de diversos condes. Primer Obispo electo de Oaxaca, y Tabasco, y Guatemala, que entonces era todo uno, murió en este conde, esclarecido en milagros.*

12.—*El V. P. Fr. Esteban de Ureña, Hijo de esta Santa Provincia, Natural de Durango\* y Profeso en este Convento, Varon exaltado, Despreciador de las humanas honrras (sic). Fue Provincial, y desde el primer día empezó á renunciar, y no se la admitían, assi lo mantuvieron dos años, hasta que renunció. Fue electo Obispo de Cuba, renunció, boblio (sic) el Rey á hacerlo Obispo de Campeche con Suplica que admitiesse, renunció tambien. Boblio tercera tercera (sic) vez renunció. Murió de ochenta años, en este Convento, adonde se enterró con las tres mitras á los pies.*

13.—Verdadero ejemplo de humildad y religión nos proporciona la vida del P. Urdán, piadoso varón de quien nos dice Betancurt, que prefirió «más la humilde celda que el Palacio más abundante.» Fue Provincial en 1595, falleciendo en 4 de Septiembre de 1612.

\* En España.

14.—El repetido Betancurt, en la pág. 74 de su *MEMORIO*, compendia la vida del P. Merás, quien «fue—dice—en pobreza y humildad excelente, tanto voló la fama de sus virtudes y prudencia, que le mandó el Sr. Felipe II le escribiese y diesse cuenta de lo que pasaba en las Indias.» Murió en el Convento de México, á 16 de Julio de 1623, asistiendo á su sepelio concurso numeroso y la Real Audiencia. Véase la leyenda copiada en la nota (15).

Singularmente es digno de nota, hallarnos ejemplos tan edificantes en cada uno de estos apóstoles insignes. ¡Ejemplos que por desgracia hoy no se imitan!

15.—*El V. P. Fr. Sancho Meràs, Hijo de esta Santa Provincia, professò en este Convento, Maestro de novicios, y Guardian de este Convento, fue Diffinidor, e intimo Confidente del Sr. Philippo Segundo, sus cartas se leian primero que todas en el Consejo para enterarse de la verdad; Fue Obispo Electo de Michoacan, renunciò, y se hallò la cedula en el breviario. Murio en este Convento á 16 de Julio de 1628 as.*

16.—*El M. R. P. fr. Luis (sic) Morote hijo de esta Sta. Provincia, natural de Lorca, Professo en este Convento, Lector Jubila.º Not.º Apostólico, y Qualificador del Sto. Oficio, Cronista Genl., Ministro Provincial de esta Sta. Provincia y Commisario General de todas las de Nueva España.*

17.—*El M. R. Pe. fr. Martin del Castillo Hijo de esta Santa Provincia, natural de Burgos, Professo en este Convento, Lector Jubilado, Maestro de theologia por el Sr. Alexandro VII. Ministro Prouvincial, de esta Santa Provincia y Escritor insigne.*

18.—Varón también muy apostólico fue el misionero Antonio Margil de Jesús. El más brillante elogio de este ilustre y santo sacerdote, nos lo dejó consignado el Lic. D. Ignacio Ramírez (*El Nigromante*), en un artículo que, á no impedírmelo el corto espacio de estas líneas, lo reproduciría íntegro.\*

«Midió Fr. Margil—dice el Sr. Ramírez—repetidas veces con sus pies y con su báculo la áspera y caliente lava que cubre el suelo guatemalteco; y ya sumergiéndose en enfermizos pantanos, ya durmiendo en espesos bosques entre venenosas serpientes y hambrientas fieras, buscaba á los feroces salvajes, sufría sus injurias, provocaba sus crueldades; y admirándolos con su resignación y vencidos con su entusiasmo los hacía caer postrados á sus pies, encender hogueras para los derribados ídolos, y levantar para la Cruz nuevos altares!.....

«Los campesinos lo recibían en sus poblaciones con incienso, flores y repiques!»

«Anciano y sólo en las riberas del Sabina, cultivaba la tierra, remendaba su hábito, preparaba sus alimentos, y

\* *Obras de Ignacio Ramírez*, I.—447 á 49.

era en la aspereza de su vida más que un colono, un anacoreta.»

«Mujeres, niños, salvajes, magistrados, todos humillaban la frente á la presencia del misionero.»

«Fray Margil recibió la educación religiosa de su tiempo: de la oscuridad de su familia pasó á la oscuridad del claustro: allí recibió la temprana inspiración de su fe; allí la ciencia lo engrandeció hasta la altura de su anhelo, y allí dió á sus atrevidos esfuerzos la árdua empresa de enseñar la religión á los infieles, y la virtud á los cristianos.»

«Hizo un pueblo de devotos de un pueblo conquistado: vivió más de cuarenta años entre nosotros; grande influjo debió tener sobre nuestras costumbres; caminando al cielo sobre las alas de la santidad, dejó profunda huella sobre la tierra.»

«Hé aquí por qué,—concluye diciendo el Sr. Ramírez—sin pretensiones místicas, recomendamos esta página á nuestros historiadores y poetas.»

19.—Existe todavía la celda donde falleció, en el Convento de San Francisco de México, el R. P. Margil: es hoy una pieza de casa particular, en el número 8 de la primera calle de la Independencia, y queda frente por frente de la calle de Gante; la ventana se descubre desde el exterior de la casa, y es la del centro de las tres que tiene la fachada de la finca; mira al Norte; habiendo sido ésto un patio del referido convento. Me cuenta el Sr. Ágreda que á la entrada de la celda se colocó una reja de hierro: la celda estaba tapizada de azulejos y tenía pintado en el muro un retrato del Padre Margil.

Descansan las cenizas de este religioso, bajo la arca de un pórtico, al lado del Evangelio del altar principal de la Capilla de la Purísima en la Catedral de México, donde puede verse esculpido en una lápida de mármol blanco el siguiente sencillísimo epitafio:



V. DEI SERVI F.

ANTONII A JESU MARGIL

CINERES

OBIIT DIE 6 AUGUST. ANN. DOM.

1726.

20.—La galería de retratos de los Virreyes de la Nueva España, colocada en la SALA II de este Departamento, ha sido ya reproducida varias veces, siendo dignas de nota, las estampas de la obra *LOS GOBERNANTES DE MÉXICO*, por el Sr. Rivera Cambas, tomo I; y las reproducciones que se advierten en el texto del tomo II de México *Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS*: en concepto de una persona muy competente en la materia, con quien hice el cotejo de estas láminas con los originales, parece que es muy superior la colección del Sr. Rivera Cambas, á la de la segunda obra citada; los retratos tienen notable semejan-

za y están más acabados.\* Haré observar, con el fin de que se eviten errores, que en la *Historia de México* escrita por el Sr. Zamacois, tomo V, se intercalan unas láminas con los retratos de nuestros Virreyes, no de lo mejor por cierto; al pie de ellas se ven los respectivos nombres de los gobernantes; empero, para mayor desgracia, ningún nombre corresponde, en las láminas, á los personajes cuyas imágenes se quisieron figurar: con toda evidencia éste fue un descuido de impresión muy notable: no puede atribuirse á otra cosa.

21.—Entendemos en términos generales por *Indumentaria*, el arte que se ocupa en el estudio de los trajes, en todas épocas y en todas las naciones. Como se ha dicho en el texto, el conocimiento de este ramo del saber humano, de ninguna manera debe ser ignorado por el historiador, por el literato, y más esencialmente por el artista. Por regla general, su estudio se descuida mucho en México; nuestros pintores caminan siempre de consulta en consulta, y difícilmente aciertan cuando se les encomienda la composición de cualquier asunto histórico, donde por lo común juega la Indumentaria en alto grado. Una obra de Indumentaria nacional, que abarcará desde los antiguos trajes de nuestros aborígenes, hasta los que hoy en día se hallan en boga entre diversos tipos étnicos indígenas de nuestro país, sería muy interesante y una verdadera novedad. ¡Ojalá que alguno ó algunos la emprendieran! Nuestra Historia y el Arte mexicano, ganarían de sobra con tal publicación. De aquí inferiremos también la importancia de la Indumentaria Virreinal, que comprende en su conjunto nada menos que cerca de tres siglos.

22.—*Heráldica* es la ciencia que trata del estudio del *blasón* ó señales de nobleza y dignidad, representadas en los escudos con figuras y esmaltes diferentes con que se distinguen las naciones, ciudades, familias y personas.† Ramo es éste que nadie cultiva en México, y que tanto como la Indumentaria es de importancia en la Historia y en el Arte; no debiendo ignorarlo ninguna persona que se estime con ilustración. Es evidente, al parecer, que semejante estudio es ocioso en un país republicano, donde el uso de las armerías quedó abolido desde la caída del Imperio en 1867, y borrados desde remota época los escudos de armas que ostentaban en el Anáhuac las casas de los señores de linaje noble. Pero si atendemos á la íntima liga que existe entre buena parte de nuestros anales y los anales de España, y el estar en uso todavía en la Península el blasón, comprenderemos, desde el punto de vista histórico, la necesidad de ilustrarnos en el conocimiento

\* Las litografías de *Los Gobernantes de México* fueron dibujadas en esta ciudad por el Sr. D. L. Garcés, y hechas en la casa de la V. é hijos de Murguía. Las ilustraciones de *México á través de los siglos*, se hicieron en Barcelona.

† Avilés, *Ciencia Heroyca*, Tomo I, Tratado I.

de la Ciencia Heráldica. La autenticidad de un objeto ó documento, dudas de familias y de historia, datos preciosos quizá no consignados en ninguna parte, detalles tal vez de alto interés judicial, pueden resolverse con el gran auxilio de la Heráldica.

23.—Debe entenderse que el rapidísimo estudio heráldico expuesto en el cuerpo de la presente guía, es tan sólo un ensayo sin presunción: ha de contener multitud de errores, y como se desprende de su esencia misma, está incompleto. Cábeme, no obstante, la satisfacción de ser el primero que aborda en México materia tan difícil, reuniendo asimismo por vez primera algunos datos referentes á nuestra galería virreinal.

24.—El Sr. Alamán inició en su interesantísimo artículo *Historia de la dominación española en México*, que aparece dado á la estampa en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, el trabajo relativo á averiguar quiénes fueron las Virreinas de la Nueva España. La labor fue completada en gran parte, años después, por nuestro ilustrado y difunto Ministro de México en Bélgica, Don Ángel Núñez Ortega. Aun cuando parezca la lista un poco larga, voy á incluirla toda en esta nota, por ser curiosa, interesante y no muy conocida:\*

Doña Cathalina Xuarez, hija de Diego Xuarez Pacheco, hijodalgo, de la casa de Niebla, y de María de Marçayda.

Doña Juana Ramírez de Arellano, hija del 2º conde de Aguilar y de Doña Juana de Zúñiga.

Doña Catharina de Vargas, hija de Don Francisco de Vargas, esposa de Don Antonio de Mendoza.

Doña Anna de Castilla y Mendoza, hija de Don Diego de Castilla, señor de Gor, mujer de Don Luis de Velasco, señor de Salinas.

Doña Leonor de Vico, de la casa de los Caraccioli, 2ª esposa de Don Gastón de Peraltá, tercer marqués de Falces.

Doña María Manrique, hija del marqués de Aguilar, esposa de Don Martín Enriquez de Almanza.

Doña Catharina de la Cerda, hija del 2º duque de Medina Celi, esposa de Don Lorenzo Suárez de Mendoza, 4º conde de la Coruña.

Doña Blanca de Velasco, hija del 4º conde de Nieva, esposa de Don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique.

Doña María de Yrcio y Mendoza, hija del capitán Martín de Yrcio, conquistador, Encomendero de Tepeaca, y de Doña María de Mendoza, esposa de Don Luis de Velasco, primer marqués de Salinas del Rio Pisuega.

Doña Inés de Velasco y Aragón, hija de Don Inigo, condestable de Castilla, duque de Frías, esposa de Don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, 5º conde de Monterrey.

\* Núñez Ortega, *Varios papeles sobre cosas de México*, impresos en Bruselas (1886) pág. 211.—*Revista Nacional de Letras y Ciencias*, México, 1889; tomo II, pág. 494.

Doña Ana Mesía Gonsalvi, 3ª marquesa de la Guardia, 1ª esposa de Don Juan de Mendoza y Luna, tercer marqués de Montes Claros.

Doña Luisa Antonia Portocarrero, viuda del 4º marqués de la Guardia, 2ª esposa de Don Juan de Mendoza y Luna.

Doña Ana María Riederer de Paar, austriaca, dama de la reina Doña Margarita, esposa de Don Diego Fernández de Córdoba, 11º señor y primer marqués de Guadalcázar. Era hija de Don Juan Jorge Riederer y de Doña María Isabel Adorno de Amerín.

Doña Leonor de Portugal, viuda del conde de Jelves, 1ª esposa de Don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel.

Doña Francisca de la Cueva, hija del 6º duque de Alburquerque, esposa de Don Rodrigo Pacheco Osorio, tercer marqués de Cerralvo.

Doña Luisa Bernarda de Cabrera y Bobadilla, hija del marqués de Moya, 1ª esposa de Don Diego López Pacheco, 7º duque de Escalona.

Doña Juana de Zúñiga, hija del 8º duque de Béjar, 2ª esposa de Don Diego López Pacheco.

Doña Antonia de Acuña y Guzmán, esposa de Don García Sarmiento, conde de Salvatierra.

Doña Hipólita de Cardona, esposa de Don Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste.

Doña Juana Francisca de Rivera y Armendáriz, marquesa de Cadereyta, condesa de la Torre, camarera mayor de la Reina, esposa de Don Francisco Fernández de la Cueva, 8º duque de Alburquerque.

Doña María Isabel de Leyva, 2ª condesa de Baños, marquesa de Leyva, hija del conde de Baños, esposa de Don Juan de la Cerda, 5º marqués de Ladrada y de Leyva.

Doña Leonor María de Carretto, hija del marqués de Carretto, esposa de Don Sebastián de Toledo, 2º marqués de Mancera.

Doña María Luisa Gonzaga, hija de Don Vespaciano Gonzaga y de Doña María Luisa Manrique, esposa de Don Tomás Antonio Manrique de La Cerda, marqués de la Laguna, conde de Paredes.

Doña Antonia Jiménez de Urrea, Clavero y Sessé, hija de los señores de Berbeder, condes de Aranda, esposa de Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, alias Brazo de Plata.

Doña María de Atocha Guzmán, hija de Don Luis Ponce de León, 1ª esposa de Don Gaspar de la Cerda 8º conde de Galve.

Doña Elvira María de Toledo, hija de Federico, marqués de Villafranca, 2ª esposa de Don Gaspar de La Cerda.

Doña María Andrea de Guzmán y Manrique, de la casa de los duques de Sesa, esposa de Don José Sarmiento Valladares, conde viudo de Moctezuma, después primer duque de Atlisco.

Doña Juana de La Cerda, hija del duque de Medina Cœli, esposa de Don Francisco Fernández de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque, marqués de Cuellar.

Doña Mariana de Castro y Sylva, hija del marqués de Guvea, esposa de Don Fernando de Alencastre, duque de Linares.

Doña Antonia Padilla, esposa de Don Juan Francisco Güemes y Horcasitas.

Doña Luisa María del Rosario y Ahumada, esposa de Don Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas.

Doña María Josefa de Acuña Vázquez Coronado, esposa de Don Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas.

Doña María Josefa Valcárcel, esposa de Don Martín de Mayorga.

Doña Felicitas Saint Maxent, natural de Nueva Orleans, esposa de Don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez.

Doña Juana María Pereyra, esposa de Don Manuel Antonio Flores.

Doña María Antonia Godoy, hermana del Príncipe de la Paz, esposa de Don Manuel de la Grua, marqués de Branciforte.

Doña María Josefa Alegría, condesa viuda de Contramina, esposa de Don Miguel José de Azanza.

Doña María Inés de Jáuregui y Aristegui, esposa de Don José de Iturrigaray.

Doña María Rosa Gastón, esposa de Don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito.

Doña Francisca de la Gándara, esposa de Don Félix María Calleja del Rey, conde de Calderón.

Doña Josefa Sánchez Barriga, esposa de Don Juan O'Donjú.

25.—Las *armas*, según la vulgar expresión, ó las *armerías*, como quieren los heraldos, son los distintivos de nobleza que, por exclusivo privilegio, usan las naciones, ciudades, familias y personas, á quienes ha cabido en suerte, por diversidad de motivos, semejante distinción. Las armas se representan en los *escudos* por medio de figuras, y colores llamados *esmaltes*, cuyo estudio es exclusivo de la Ciencia Heráldica ó del Blasón. Las armerías son muy antiguas, aunque, propiamente, nacieron en la Edad Media.\*

26.—SINOPLE, es el esmalte de color *verde* en Heráldica. Cuando no aparece en el dibujo de las armas con su color natural, se le representa por medio de líneas oblicuas ó puestas en *banda*, que van de derecha á izquierda del escudo. Representa á la esmeralda, entre las piedras preciosas; y á la Esperanza, entre las virtudes.

27.—POR BANDA se entiende una figura de honor que atraviesa diagonalmente al escudo de derecha á izquierda: tiene de anchura la tercera parte de la latitud ó de la longitud del escudo. Significa el tahalí del caballero, y la banda terciada sobre el pecho. Nació en los blasones de la Edad Media, cuando la época famosa de las Cruzadas.

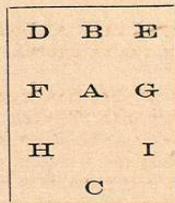
\* Véase Avilés, *Ciencia Heroyca*. Tom. I, trat. 1.

28.—El color *rojo* se llama GULES en Heráldica, señalándose en el escudo por líneas verticales ó puestas en barra. Representa al rubí, entre las piedras preciosas; y á la Caridad, entre las virtudes. Algunos le han llamado *Bélico, Vermellón, Sangre, Escarlata y Rojo* simplemente.\*

29.—El escudo de la casa de MENDOZA, como puede verse en la lámina que se incluye (número 11 de la guía), es sencillísimo: de sinople y una banda de gules fileteada de oro; y el de la ilustre de los LASO DE LA VEGA, en sotuer: jefe y punta de sinople, faja de gules fileteada de oro; los flancos de este metal, y en letras de azur la divisa que en el segundo croquis ó escudo de la misma lámina se advierte. Este lema recuerda la devoción de los Laso de la Vega á la Virgen, y los altos hechos de la familia cuyo es este blasón. Véase el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España* por Piferrer.

30.—El escudo FLANQUEADO es el que se encuentra dividido por dos líneas que se cruzan, colocadas la primera del vértice del ángulo superior derecho del escudo, al opuesto inferior; y la segunda, del vértice superior derecho, al opuesto inferior. Queda, pues, dividido el blasón en cuatro partes triangulares: la primera y más alta, es el lugar del JEFE, la opuesta al vértice es la PUNTA; las laterales, los FLANCOS. Puede aplicarse también á un escudo de esta suerte dividido, la voz: en sotuer; aun cuando los heraldos emplean el vocablo para las armas divididas por una cruz de San Andrés ó aspa, que en lo antiguo simbolizaba el estandarte ó guión del caballero.†

31.—La Heráldica tiene desde antaño, sus reglas y sus leyes fijas, observadas con muy ligeras variantes en casi todas las naciones del mundo civilizado. La división del campo del escudo está sujeta á dichas leyes y es muy sencilla. El siguiente esquema nos representa esta división:



\* Avilés, loc. cit.

† Avilés, *Ciencia Heroyca*. Tom. I.

A, Centro del escudo.—D, Cantón diestro del jefe.—B, Centro del jefe.—E, Cantón siniestro del jefe.—F, Flanco diestro del escudo.—G, Flanco siniestro del mismo.—C, Punta del escudo.—H, Cantón diestro de la punta.—I, Cantón siniestro de la misma.—D F H, es la diestra del escudo.—E G I, la siniestra del escudo.

32.—Entre las más antiguas órdenes militares, cuéntase á la de SANTIAGO, instituida en España en el siglo IX de nuestra era, cuyo patrono es aquel Santo Apóstol. La encomienda es una espada roja en forma de cruz, imitando las guarniciones de espadas antiguas: se trae sobre el manto blanco que acompaña al uniforme de la Orden, y al pecho, ó pendiente de una cinta roja en medalla de oro.

33.—JAQUELADO es el escudo compuesto de cuadrados, cuyos esmaltes se alternan, uno á uno. Cada pieza de éstas se llama JAQUEL; suele dársele el nombre de ESCAJE, y cuando el número de piezas es determinado, denominase al blasón AJEDREZADO, por su semejanza con el tablero del ajedrez, que en este caso representa en Heráldica á un campo de batalla, usado en las armas como señal de haberse expuesto la vida en el combate.

34.—POR VEROS entienden los heraldos unas figuras en forma de copas ó vasos de vidrio, que son siempre de plata y azur; y su origen lo traen del uso que hacían los caballeros de alto linaje, de los forros ó pieles cargados de piezas de esta forma.

35.—BORDURA es una pieza de honor, que rodea la periferia toda del blasón, teniendo la sexta parte de la anchura de éste; formando, con toda propiedad una especie de ribete ó borde, mejor dicho. Es una concesión especial de los monarcas de España, y símbolo de protección, de favor y recompensa; representando en lo antiguo la cota de malla del caballero. No debe confundirse á la BORDURA con la ORLA, que son piezas distintas la una de la otra.

36.—El ASPA no es otra cosa que el sÓTUER ó cruz de San Andrés, de que se ha hablado ya en la nota 30.

37.—«LOS GRIFOS—dice Avilés en su precioso tratado *La Ciencia Heroyca*, I, 297—son animales fantásticos, y quiméricos que no se encuentran, sino en pinturas, y en fábulas; fingiendo los antiguos, ser la mitad *Águila*, y la mitad *León*, por denotar la fuerza, junta con la prontitud y una ardiente vigilancia en guardar las cosas de su encargo, que los Gentiles hicieron creer á los ignorantes, guardaban estos *animales* las minas de oro, con un cuidado vigilantísimo; defendiendo sus entradas con obstinación rabiosa. Los mismos antiguos tenían al GRIFO en una gran veneración; porque el dios Apolo, decían, se servía de estas fieras para tirar su carroza»